



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



ACTA NÚM 11-2020

SESION ORDINARIA

18 DE JUNIO DEL 2020

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los dieciocho (18) días del mes de junio del año Dos Mil veinte (2020), siendo las 10:55 A.M, se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Ordinaria para tratar asuntos relacionados con el desenvolvimientos del Ayuntamiento, estando presentes: la **DRA. ARACELIS VILLANUEVA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, DR. MIGUEL AREDONDO VICEPRESIDENTE; LICDA. LUISA PIERRET, LICDO. RAMÓN ANT. LEONARDO, SR. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, LICDO. BRAYAN E. CORDERO, DR. ODALIS RAMOS, SR. CARLOS J. CALCAÑO, LICDO. MANUEL A. MEJÍA, LICDA. FLOR C. ÁLVAREZ, LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, LICDA. MASSIEL A. DURAN, LICDO. ROBERTO E. ENCARNACIÓN, ING. WENDY C. REYES, SR. LUIS M.L ALMONTE, SR. JOSÉ DE LEÓN, MIEMBROS, Y RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ, ALCALDE, ASISTIDO POR EL SECRETARIO EN FUNCIONES DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN.**

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión, e invito al Secretario en funciones a darle lectura a la Agenda para tratar en el día de hoy.

El Secretario en funciones dio lectura a la Agenda la cual contiene los siguientes puntos:

- 1. INVOCACIÓN A DIOS.**
- 2. INFORME DE LA PRESIDENTA, DRA. ARACELIS VILLANUEVA.**
- 3. INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.**
- 4. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS:**
- 5. SOLICITUD DE RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DEL TENIENTE CORONEL JOSE RAFAEL HERNANDEZ, COMO INTENDENTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS CIVILES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, Y ASENDER AL RANGO DE CORONEL, A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**
- 6. PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL LA EJECUCION DE LA RESOLUCION MUNICIPAL NÚM.38-2014, QUE ORDENA LA COLOCACION DE ZAFACONES**



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

EN LAS VIAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR RAMON LEONARD.

7. PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO (4) FUNERARIAS DEL PUEBLO, A UBICARSE EN LOS SECTORES DE MIRAMAR, BARRIO MEXICO, BARRIO BLANCO Y PORVENIR, PRESENTADO POR LOS REGIDORES MIGUEL ARREDONDO Y JOSE DE LEON.
8. PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REMOZAMIENTO EN LOS CEMENTERIOS, REMOZAMIENTO DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA FE, ASI COMO LA COSNTRUCCION DE POZO FILTRANTE DE AGUA POTABLE, Y UNA CISTERNA EN ESTE MISMO CEMENTERIO, PRESENTADO POR EL REGIDOR MIGUEL ARREDONDO.
9. PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA LA COMPRA DE UNA MAQUINA PERFORADORA DE HOYOS FILTRANTES, PRESENTADO POR EL REGIDOR JOSE DE LEON.
10. REDESIGNACION A COMISION:
 - A. SOLICITUD DE APROBACION DE "NO OBJECION DE USO DE SUELO" PARA LA COSNTRUCCION E INSTALAR UNA FABRICA DE PRODUCCION DE BLOQUES DE CEMENTO, UBICADO EN SANTA FE. (COMISION PLANEAMIENTO URBANO: RAMON LEONARD PTE. COMISION, LUIS DE LA CRUZ Y BRYAN CORDERO MIEMBROS).
 - B. SOLICITUD DE APROBACION DE "NO OBJECION DE USO DE SUELO" PARA LA COSNTRUCCION DE LA TIENDA BARATO, UBICADO EN LA CALLE GENERAL CABRAL, AL LADO DEL BANCO DEL RESERVAS, (COMISION PLANEAMIENTO URBANO: RAMON LEONARD PTE. COMISION, LUIS DE LA CRUZ Y BRYAN CORDERO MIEMBROS).
11. CONOCIMIENTO DE INFOMRE DE LA COMISION DE TRANSITO Y SEGURIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE VIA DE LA CALLE ENRIQUE A. VALDEZ, ENTRE LAS CALLES JUAN ESTEBAN GIL Y GENERAL CABRAL DEBIDO AL FLUJO DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO LIMARDO, SOLICITADO POR LA FUNDACION CARLOS PEREZ GUANTE.
12. SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION DE 4 TORRES VENTADAS PARA RED MOVILES UBICADAS EN VILLA MAGDALENA, DE UNA ALTURA DE 100 PIES, BARRIO LINDO DE UNA ALTURA DE 80 PIES, CALLE ESTUDIANTIL URBANIZACION HAZIM, DE UNA ALTURA DE 80 PIES Y PRLONGACION SANTA ROSA DEL BATEY MONTECRISTI DE UNA ALTURA DE 140 PIES, A SOLICITUD DE LA EMPRESA CLARO.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



13. TURNO LIBRE.

La Presidenta procedió a someter la Agenda de los puntos que han sido leídos por el Secretario, lo que esté de acuerdo que levanten su mano en señal de aprobación o rechazo. APROBADO.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.1 ES: INVOCACIÓN A DIOS.

La Regidora Luísa Pierret realizó la oración de inicio.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.2 ES: INFORME DE LA PRESIDENTA, DRA. ARACELIS VILLANUEVA.

La Presidenta informo que, con relación a la Declaración Jurada que debían presentar los Honorables miembros Regidores y nuestro Alcalde ya deposito la suya, dijo que hay que darle cumplimiento a la ley sobre las Declaraciones Juradas.

Informo que se realizó el reparto de las raciones alimenticias y los utensilios de salud y que se seguirán repartiendo y están invitando a los Regidores como lo establece la resolución, para que estén junto al Alcalde, en la lucha contra el Covid-19.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.3 ES: INFORME DEL ALCALDE, ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ.

El Alcalde informo que el martes 2 de junio, depósito su declaración Jurada de Bienes como lo establece la ley y recibida por la Cámara de Cuentas; el miércoles 17 recibió el sistema financiero de compras; el miércoles se reunió con la directiva del Ateneo, y ese mismo día sostuvo una reunión virtual con el Embajador de China; estala próxima semana el Embajador de Israel en municipio, y por último se seguirán repartiendo las raciones alimenticias y las mascarillas y el Alcoholado, para combatir el Covid-19, a las intuiciones sin fines de lucro y espera la participación de los Regidores.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.4 ES: INFORME DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y PATRONATOS.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



La Regidora Luisa Pierret informo que la comisión compuesta por los Regidores José De León, Miguel Arredondo, Francisco Frías y realizaron el descenso a la comunidad de Santa Fe, para el proyecto del Mini Cabildo de Santa fe y en una reunión con la comunidad con sus comunitarios y líderes, y se acordó incluir al Jurídico para los asuntos legales.

El Regidor José León informo que la comisión de Regidores hizo un levantamiento en el Barrio Nuevo Amanecer y que le manifestaron los munícipes que esos terrenos son propiedad del CEA y que la comisión visitara a esa dirección para tratar el asunto de los terrenos y en la próxima sesión darán el informe final.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.5 ES: SOLICITUD DE RATIFICACION DE NOMBRAMIENTO DEL TENIENTE CORONEL JOSE RAFAEL HERNANDEZ, COMO INTENDENTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS CIVILES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, Y ASENDER AL RANGO DE CORONEL, A SOLICITUD DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

La Presidenta dijo que esta solicitud llevo con el oficio de una terna y le pidió al Secretario en Funciones darle lectura a la comunicación que le envía el señor Alcalde.

El Secretario en Funciones dio lectura a la comunicación de fecha 15 de junio del año 2020, en donde el Alcalde le solicita al Concejo la ratificación del nombramiento y ascenso el Teniente Coronel Licdo. José Rafael Hernández Hidalgo, como Intendente General del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Macorís; copia de una comunicación de fecha 15 de junio del año 2020, remitido por el Intendente del Cuerpo de Bomberos Coronel Licdo. José Rafael Hidalgo en donde remite la terna compuesta por los oficiales: Licdo. José Rafael Hernández Hidalgo, Coronel Roberto Soto Jiménez y el Coronel Cándido Madrigal y el anexo de copia del Acta No.06-2020, de la sesión de la Plana Mayor del Cuerpo de Bomberos de San Pedro de Macorís de fecha 9 de junio del año 2020. En la resolución de la referida acta, quedan revocadas y sin efecto de las decisiones contenidas en el acta 05-2020, de fecha 18 de mayo del año 2020.

El Vicepresidente Miguel Arredondo dijo que, la Plana Mayor de los Bomberos envía una terna para la ratificación del Intendente y que el mismo Intendente Interino firma la comunicación como que no es correcto, promoviéndose el mismo y lo correcto es enviar esa solicitud a comisión para que se puedan contestar cualquier inquietud.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Secundaron la propuesta los Regidores Flor Álvarez, Odalis Ramos y Manuel Mejía.

El Regidor José De León dijo que, el nuevo Intendente tiene menos de un mes y se siente una tranquilidad y alegría por el trabajo que se está desempeñando y que debe ser ratificado por la labor que está realizando en esa institución y que no conoce al Licdo. José Rafael, pero la verdad hay que decirlo y pide que se someta para aprobar ese nombramiento.

La Regidora Luísa Pierret dijo que, le dio lectura al expediente que remitió el Cuerpo de Bomberos y no es que el mismo que se recomienda, como lo dice el Colega Miguel, sino que fue la Plana Mayor que hizo la recomendación y que el Intendente lo está haciendo bien y lo correcto es que se le dé la oportunidad para su nombramiento.

Fue secundado por la mayoría de Regidores.

El Regidor Odalis Ramos dijo que, el asunto no es que lo está haciendo bien o mal, sino que se debe ser objetivo en este asunto y que el Cuerpo de Bomberos tiene sus reglamentos y están siendo violentados y hay que ser respetuoso y que hay una Litis judicial y que saluda la solicitud que hace el Colega Miguel Arredondo.

El Regidor Luis De La Cruz dijo que, es el Alcalde que solicita esa ratificación y que de manera personal cree que está realizando un buen trabajo y que si el firmo esa comunicación es porque la democracia se lo permite porque él está de manera Interina como el Concejo lo aprobó.

La Presidenta dijo que hay dos propuesta y someterá la última que es que la solicitud del Regidor Miguel Arredondo, que vaya a comisión, los que estén de acuerdo que levanten su mano, en señal de aprobación, RECHAZADO.

De inmediato procedió a someter el punto de ratificación de la designación del Teniente Coronel José Rafael Hernández, como Intendente General del cuerpo de Bomberos Civiles de San Pedro de Macorís. Lo que esté de acuerdo que levante su mano derecha en señal de Aprobación o Rechazo. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto la Resolución Municipal Núm.20-2020, que ratifica la designación del Teniente Coronel José Rafael Hernández, como



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



Intendente General del Cuerpo de Bomberos Civiles del Municipio de San Pedro de Macorís. Así como también su ascenso al rango de Coronel.

No votaron a favor los Regidores: Manuel Mejía, Odalis Ramos, Flor Álvarez, Roberto Encarnación, Carlos Calcagno y Miguel Arredondo.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.6 ES: PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL LA EJECUCION DE LA RESOLUCION MUNICIPAL NÚM.38-2014, QUE ORDENA LA COLOCACION DE ZAFACONES EN LAS VIAS PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE MACORIS, PRESENTADO POR EL REGIDOR RAMON LEONARDO.

El Regidor Ramón Leonado dio lectura al proyecto, dijo que el Alcalde hizo una promesa de campaña para colocar zafacones en el municipio.

El Vicepresidente Miguel Arredondo manifestó que, este proyecto viene a resolver un problema de la basura en el pueblo, para que no tiren desperdicios en las vías públicas y Felicita al Colega Leonardo por esta propuesta y pide que someta para fines de aprobación.

Fue secundada por la mayoría de Regidores.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo con este proyecto, que levanten su mano derecha. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís dicto la Resolución Municipal Núm.21-2020, que ordena, la ejecución de la Resolución Municipal No.38-2014, para la colocación de zafacones en las vías principales de la ciudad.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.7, ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA CONSTRUCCION DE CUATRO (4) FUNERARIAS DEL PUEBLO, A UBICARSE EN LOS SECTORES DE MIRAMAR, BARRIO MEXICO, BARRIO BLANCO Y PORVENIR, PRESENTADO POR LOS REGIDORES MIGUEL ARREDONDO Y JOSE DE LEON.

El Regidor José De León manifestó que, estos tipos de proyecto vienen ayudar a las comunidades y que se sientan que sean tomados en cuenta.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Vicepresidente Miguel Arredondo dio lectura al proyecto y pidió que se le dé la oportunidad al Comunitario Manuel Mota. <

El Comunitario de la parte Sur Manuel Mota dijo que, la parte sur está compuesta por 28 barrios y tienen una inquietud de esa obra se construya en esa área y espera el apoyo de los Regidores.

El Regidor Felipe Santos dijo que, la propuesta es buena pero no se dice dónde se va sacar el dinero, porque van a llenar el pueblo de funerarias y el pueblo lleno de basura y es bueno primero buscar las fuentes para poder ejecutar esas obras y que lo que se debe hacer es ayudar al Alcalde como pueden aumentar los ingresos para realizar todas esas obras.

La Regidora Luísa Pierret dijo que, en la parte Sur se debe construir una Funeraria es muy necesaria y que la Funeraria I se le construyeron 4 nuevas capillas y en esa área no hay problemas y que en área del barrio Santa Fe ya tienen los terrenos donados por el CEA, para que en esa área se construya una funeraria en Santa Fe.

El Regidor Odalis Ramos dijo que, ese proyecto no es una prioridad para San Pedro de Macorís, y que hay problemas que necesitan de la atención del Ayuntamiento.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, está de acuerdo con el Colega Odalis y que los Regidores son el oído del pueblo y que propone que se envíe a comisión para que se haga un levantamiento para saber dónde se necesita las funerarias.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores.

La Presidenta sometió que el que esté de acuerdo que el punto vaya a comisión que levante su mano derecha en señal de aprobación o rechazo.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Asuntos de Cementerios compuesta por los Regidores: Luisa Pierret, quien la preside, Aracelis Villanueva, Luichy De la Cruz, miembros y los proponentes los Regidores Miguel Arredondo y José De León, y cualquier Regidor que quiera participar, para que evalúen el Proyecto de Resolución para la Construcción de (4) Funerarias del Pueblo en los Sectores: Miramar, Barrio Blanco, Barrio México y Porvenir y rindan el informe al Pleno del Concejo Municipal para los fines correspondientes.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.8,ES: PROYECTO DE RESOLUCION PARA LA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD Y REMOZAMIENTO EN LOS CEMENTERIOS, REMOZAMIENTO DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE SANTA FE, ASI COMO LA COSNTRUCCION DE POZO FILTRANTE DE AGUA POTABLE, Y UNA CISTERNA EN ESTE MISMO CEMENTERIO, PRESENTADO POR EL REGIDOR MIGUEL ARREDONDO.

El Vicepresidente Miguel Arredondo dio lectura al proyecto, pidió que se le dé la oportunidad a la Encargada del Cementerio de San Pedro Apóstol.

La Sra. Rosa Encargada del Cementerio dijo que, el cementerio está a su máxima capacidad y el INACIF lleva cadáveres para enterrar personas que los familiares no lo reclaman en las morgues y que el cementerio necesita un gran remozamiento y que hay 960 nichos abandonados y solamente 50 personas hay renovados y eso es un problema y hay 460 sin nombres.

La Presidenta manifestó que esto tipo de proyecto debe ir a comisión de inmediato sometió, los que estén de acuerdo en que el proyecto se envíe a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Asuntos de Cementerios compuesta por los Regidores: Luisa Pierret, quien la preside, Aracelis Villanueva, Luís De la Cruz, miembros y el proponente el Regidor Miguel Arredondo, y cualquier Regidor que quiera participar, para que evalúen el Proyecto de Resolución para la Implementación de Medidas de Seguridad y Remozamiento de la Capilla del Cementerio Municipal de Santa Fe, Construcción de Pozo Filtrante de Agua Potable y una Cisterna y rindan el informe al Pleno del Concejo Municipal para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.9, ES: PROYECTO DE RESOLUCION QUE SOLICITA LA COMPRA DE UNA MAQUINA PERFORADORA DE HOYOS FILTRANTE, PRESENTADO POR EL REGIDOR JOSE DE LEON.

El Regidor Miguel Arredondo dio lectura al proyecto, dijo que los barrios de San Pedro de Macorís sufren de las inundaciones y que con la compra de este camión se estaría buscando la canalización de las aguas residuales.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



El Regidor José León dijo que, los comunitarios necesitan esta máquina porque cuando se conocen los presupuestos participativos lo incluye la limpieza de imbornales y le sale caro, pero si el Ayuntamiento compra esta máquina esos recursos se pueden utilizar en otras cosas y que cobran muchísimo dinero.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, está de acuerdo con el Colega José De León y que esa máquina no pasa de 2 millones de pesos y que los munícipes piden mucho ese servicio de limpieza de imbornales y pidió que se cree una comisión para evaluar ese proyecto y rindan el informe en 2 meses.

La propuesta fue secundada por la mayoría de Regidores.

El Regidor Francisco Frías dijo que, ese dinero debe tomarse del Presupuesto Participativo, porque son los mismos comunitarios que solicitan ese servicio.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo en enviar el proyecto a comisión, que levanten su mano en señal de aprobación. APROBADO.✍

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Compra de Compra y Contrataciones compuesta por los Regidores: Felipe Santos, quien la preside, Roberto Encarnación, Odalis Ramos, miembros y los proponentes los Regidores Miguel Arredondo y José De León y cualquier Regidor que quiera participar, para que evalúen el Proyecto de Resolución para la Compra de una Máquina Perforadora de Hoyos Filtrantes y rindan el informe al Pleno del Concejo Municipal en un plazo de (2) meses para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.10, ES: REDESIGNACION A COMISION:

- a- SOLICITUD DE APROBACION DE “NO OBJECION DE USO DE SUELO” PARA LA COSNTRUCCION E INSTALAR UNA FABRICA DE PRODUCCION DE BLOQUES DE CEMENTO, UBICADO EN SANTA FE. (COMISION PLANEAMIENTO URBANO: RAMON LEONARD PTE. COMISION, LUIS DE LA CRUZ Y BRYAN CORDERO MIEMBROS).**



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



b- SOLICITUD DE APROBACION DE “NO OBJECION DE USO DE SUELO” PARA LA COSNTRUCCION DE LA TIENDA BARATO, UBICADO EN LA CALLE GENERAL CABRAL, AL LADO DEL BANCO DEL RESERVAS, (COMISION PLANEAMIENTO URBANO: RAMON LEONARD PTE. COMISION, LUIS DE LA CRUZ Y BRYAN CORDERO MIEMBROS).

La Presidenta manifestó que, estas solicitudes son para redesignar a las comisiones correspondientes para fines de evaluación.

La Regidora Flor Álvarez pidió la participación de los Regidores en esas comisiones.

La Presidenta manifestó que, todos los Regidores pueden participar pero con voz.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, Re designar a la Comisión de Planeamiento Urbano compuesta por los Regidores: Ramón Leonard, quien la preside, Luís De La Cruz y Bryan Cordero, miembros y cualquier Regidor que quiera participar, para que evalúen la solicitud de “no objeción al uso de suelo” para la construcción de la Tienda Barato ubicada en la calle General Cabral al lado del Banco del Reservas y la Fábrica de Bloques de Cemento ubicada en Santa Fe, y rindan el informe al Pleno del Concejo Municipal para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.11, ES: CONOCIMIENTO DE INFOMRE DE LA COMISION DE TRANSITO Y SEGURIDAD SOBRE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE VIA DE LA CALLE ENRIQUE A. VALDEZ, ENTRE LAS CALLES JUAN ESTEBAN GIL Y GENERAL CABRAL DEBIDO AL FLUJO DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO LIMARDO, SOLICITADO POR LA FUNDACION CARLOS PEREZ GUANTE.

El Regidor Manuel Mejía dio lectura al informe:

Plácenos saludarle afectivamente y reiterarle nuestro compromiso de seguir sirviendo para tener un municipio más fuerte y sostenible. Tenemos a bien exponer ante el Pleno del Concejo de Regidores el informe concerniente a la:

SOLICITUD DE CAMBIO DE VÍA DE LA CALLE ENRIQUE A. VALDEZ, ENTRE LAS CALLES JUAN ESTEBAN GIL Y GENERAL CABRAL DEBIDO AL FLUJO DE ESTUDIANTES DEL COLEGIO LIMARDO, SOLICITADO POR LA FUNDACIÓN CARLOS PÉREZ GUANTE.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



En Sesión Ordinaria de fecha 21 de Mayo del año 2020, el Concejo de Regidores, acordó Re-designar a la Comisión de Tránsito y Seguridad del Concejo de Regidores, compuesto por los Regidores: Manuel A. Mejía quien la preside, Francisco Frías y Wendy Reyes, miembros, para que evalúen la la solicitud de cambio de vía de la calle Enrique A. Valdez que está entre las calles Juan Esteban Gil y General Cabral debido al flujo de estudiantes del Colegio Limardo, solicitado por la Fundación Carlos Pérez Guante y que rindan el informe para los fines correspondientes.

La comisión procedió a convocar a reunión el 28 de mayo del 2020, estuvieron presentes los Regidores: Manuel A. Mejía quien la preside, Francisco Frías, Luisa Pierret, Wendy Reyes y Flor Álvarez.

La comisión aprobó lo siguiente: Invitar a las partes interesadas para que puedan motivar su solicitud.

La comisión reunida en fecha 11 de junio del año 2020, estando presentes los Regidores: Manuel A. Mejía quien la preside, Francisco Frías, Wendy Reyes, Flor Álvarez, acompañado del Director de Planeamiento Urbano Arq. Moisés Vizcaíno. En dónde también estuvieron presentes los señores: Carlós Pérez Guante Presidente de la Fundación (CAPEUN), Dr. Carlos Tomas Ramos en representación de la Junta de Vecinos, Aneudy Santana dueño del taller y José Urraca en representación del Colegio Limardo.

La comisión escucho a cada uno de los presentes y aprobó lo siguiente: Que el Director de Planeamiento Urbano haga un levantamiento para los fines si es factible la solicitud.

La comisión reunida en fecha 17 de junio del año 2020, estando presentes los Regidores: Manuel A. Mejía quien la preside, Francisco Frías, Wendy Reyes, Flor Álvarez, acompañado del Director de Planeamiento Urbano Arq. Moises Vizcaino. En dónde también estuvieron presentes los señores: Carlós Pérez Guante Presidente de la Fundación (CAPEUN), Dr. Carlos Tomas Ramos en representación de la Junta de Vecinos, Aneudy Santana dueño del taller y José Urraca en representación del Colegio Limardo le manifestaron que están de acuerdo que la calle Enrique A. Valdez se una vía pero de Este a Oeste entrando por la calle Juan Esteban Gil hasta la Calle General Cabral y que se permita el parqueo del lado derecho.

La comisión aprobó lo siguiente: **Presentar el informe favorable al Pleno del Concejo de Regidores y que se apruebe la solicitud de que la calle Enrique A. Valdez sea de una sola vía,**



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



pero de Este a Oeste entrando por la calle Juan Esteban Gil hasta la Calle General Cabral que se permita el parqueo del lado derecho y que el Departamento de Tránsito y Transporte señalice y rotule la mencionada calle como lo establecen las leyes que rigen la materia.

En las observaciones y recomendaciones: le recomendamos a la Administración Municipal a que se notifique a personas que ocupan las aceras con vehículos chatarras y puedan retíralas y así poder descongestionar la vía.

La Regidora Flor Álvarez dijo que, en esa área existe un caos y que está el Colegio Limardo y el canal Extremo y que se debe cuidar con los niños que salen a sus casas y que se apruebe en todas sus partes el informe.

El Regidor Miguel Arredondo dijo que, se someta para fines de aprobación.

Secundada por la mayoría de Regidores.

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, se le debe notificar a los talleres que hacen los grandes tapones, al colegio y al canal que tengan sus parqueos, para que no tengan tanto congestionamientos y que los funcionarios de este ayuntamiento deben trabajar, porque notifico un problema en la pared de Cesar Iglesias y no se hizo nada. Dijo que se le debe dar participación al INTRAN para los asuntos de las vías públicas.

La Presidenta sometió los que estén de acuerdo con el informe presentado por la comisión, que levanten su mano en señal de votación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dicto la Resolución Municipal Núm.22-2020, que aprueba, que la calle Enrique A. Valdez sea de una sola vía entrado por la calle Juan Esteban Gil hasta la calle General Cabral.

No votaron los Regidores: Felipe De Los Santos, Massiel Duran, José De León y Luís Almonte.

El Regidor Luís De La Cruz voto en contra del proyecto.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.12, ES: SOLICITUD DE NO OBJECION AL USO DE SUELO PARA LA CONSTRUCCION DE 4 TORRES VENTADAS PARA RED



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024



MOVILES UBICADAS EN VILLA MAGDALENA, DE UNA ALTURA DE 100 PIES, BARRIO LINDO DE UNA ALTURA DE 80 PIES, CALLE ESTUDIANTIL URBANIZACION HAZIM, DE UNA ALTURA DE 80 PIES Y PRLONGACION SANTA ROSA DEL BATEY MONTECRISTI DE UNA ALTURA DE 140 PIES, A SOLICITUD DE LA EMPRESA CLARO.

La Presidenta manifestó que, como es uso y costumbre esas solicitudes se envían a comisión.

La propuesta fue secundada.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, enviar a la Comisión de Planeamiento Urbano compuesta por los Regidores: Ramón Leonard, quien la preside, Luís De La Cruz y Bryan Cordero, miembros y cualquier Regidor que quiera participar, para que evalúen la solicitud de "no objeción al uso de suelo" para la construcción de 4 torres ventadas para Red Móviles ubicadas en Villa Magdalena, de una altura de 100 pies, Barrio Lindo de una altura de 80 pies, calle Estudiantil Urbanización Hazim, de una altura de 80 pies y Prolongación Santa Rosa del Batey Montecristi de una altura de 140 pies, a solicitud de la Empresa Claro y rindan el informe al Pleno del Concejo Municipal para los fines correspondientes.

EL SECRETARIO EN FUNCIONES ÍNDICO QUE EL PUNTO NO.13, ES: TURNO LIBRE.

El Regidor Odalis Ramos manifestó que la comisión que está tratando el proyecto del Mini Cabildo de Santa Fe y es que en los archivos de secretaría hay un proyecto aprobado de un mini cabildo de Santa Fe, presentado por el Regidor Miguel Arredondo en gestiones pasadas, en donde se dio 2 millones de pesos y eso se debe investigar.

La Regidora Flor Álvarez dijo que, en un mes se vence el contrato con la Compañía de Aseos Municipales y no ha visto por la Administración ninguna licitación de una nueva compañía.

La Presidenta manifestó que el Alcalde tuvo que retirarse por asuntos personales.

El Regidor José De León dijo que, en el parque INVI CEA, hay 3 empleados para la limpieza pero que nunca los ha visto y es bueno que se le dé seguimiento.

El Vicepresidente Miguel Arredondo dijo que, los Regidores tienen que tener un permiso para poder transitar en la hora del toque de queda porque son elegidos por el pueblo.



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024

El Regidor Luís De La Cruz dijo que, el Alcalde no debió retirarse porque esto es un punto para que los Regidores le comuniquen al Alcalde problemáticas en sus comunidades y es una falta de respecto que se retire.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 1:10P.M., la Presidenta declaró cerrada la Sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el Presidenta y el Secretario en Funciones del Concejo de Regidores.

DRA. ARACELIS VILLANUEVA
Presidenta Concejo de Regidores

LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ GUZMAN
Secretario en Fun. del Concejo de Regidores

